

RESOLUCIÓN No. 082 de 21 de mayo de 2025
Por medio de la cual se acepta una renuncia en la planta de personal

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de las facultades contenidas en la Ordenanza No. 035 de 2013, el Decreto 498 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 2.2.11.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 establecen que la renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio. La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable y es causal de retiro del servicio y de cesación de las funciones públicas.

Que la servidora **MARIA JOSE CORTINA MAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.026.283.170 expedida en Bogotá, presentó el día veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2.025) carta de renuncia al cargo de **ASESOR DE PLANEACION, Código 105, Grado 1, NIVEL ASESOR** en la que manifestó su decisión espontánea e inequívoca de separarse del servicio a partir de esa fecha, inclusive.

Que se hace necesario dar trámite a la renuncia presentada y, en consecuencia, declarar la vacancia definitiva del cargo en mención, con efectos a partir del veintiuno (21) día del mes de mayo de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO. Aceptación de renuncia. Aceptar la renuncia presentada por la servidora **MARIA JOSE CORTINA MAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.026.283.170 expedida en Bogotá, para separarse del cargo de **ASESOR DE PLANEACION, Código 105, Grado 1, NIVEL ASESOR**, de la Planta Global del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, a partir del día veintiuno (21) del mes mayo del año dos mil veinticinco (2.025).

Parágrafo: declarar la vacancia definitiva del empleo **ASESOR DE PLANEACION, Código 105, Grado 1, NIVEL ASESOR**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco, Bolívar a los veintinueve (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2.025).



LINA PAOLA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Directora General
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Vo.Bo. **Farid Nazzar Herrera**
Asesor Jurídico

Revisó y proyectó: Vaneza Daguer Tamayo Directora Administrativa y Financiera

**FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE
GESTION**

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	MARIA JOSE CORTINA MAZA
CARGO:	Asesora de Planeación, Código 105, Grado 01
ENTIDAD (RAZON SOCIAL):	Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar – ICULTUR
CIUDAD Y FECHA:	Turbaco, 17 de Julio de 2025
FECHA DE INICIO DE LA GESTION:	01 de junio de 2024
CONDICION DE LA PRESENTACION:	Renuncia del Cargo
FECHA DE RETIRO:	21 de mayo de 2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

**2.1 PROYECTOS RADICADOS EN BANCO DE
PROYECTOS DEPARTAMENTALES EJECUTADOS CON
RECURSOS PROPIOS 2024 – 2025:**

VIGENCIA JUNIO A DICIEMBRE 2024				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	ESTADO	VALOR
1	fortalecimiento de las estrategias de divulgación y promoción de las manifestaciones culturales a través de educación no formal de los gestores culturales del departamento de bolívar	202400213012 4	EJECUTA DO	\$318.815.059,00
2	Fortalecimiento de las actividades misionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2024 del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar	202400213012 7	EJECUTA DO	\$2.408.196.821,00
3	Fortalecimiento en la vigencia 2024 de la Red de Bibliotecas públicas en los 46 municipios del Departamento de Bolívar	2024002130128	EJECUTAD O	\$ 597.410.063,00

VIGENCIA ENERO A MAYO 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	ESTADO	VALOR
1	Fortalecimiento de las actividades misionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2025 del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar	20240000000520 5	EJECUTADO	\$ 4.355.458.219,97
2	Fortalecimiento en la vigencia 2025 de la Red de Bibliotecas Públicas en los 46 municipios del Departamento de Bolívar	20240000000520 6	EJECUTADO	\$ 959.458.219,60
3	Fortalecimiento DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2025 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE Bolívar	20240000000520 4	EJECUTADO	\$ 479.729.109,80

2.2 PROYECTOS RADICADOS EN BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL EJECUTADOS CON RECURSOS DE SECRETARIA PRIVADA

VIGENCIA JUNIO A DICIEMBRE 2024				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	ESTADO	VALOR
1	Fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial asociado a la música, festivales y manifestaciones artísticas 2024 en el departamento de Bolívar	2024002130167	EJECUTADO	\$ 4.627.304.000,00
2	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales inmateriales asociadas a la música, festivales y expresiones artísticas de los municipios contemplados en la ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2024 del departamento de Bolívar	2024002130168	EJECUTADO	\$ 544.000.000,00

1	Fortalecimiento de las expresiones culturales inmateriales asociadas a la música, gastronomía y manifestaciones artísticas enmarcadas en el Carnaval Comunal Novembrino de Magangué, capital de los Ríos, vigencia 2024, departamento de Bolívar	2024002130289	EJECUTADO	\$ 685.000.000,00
---	--	---------------	-----------	-------------------

VIGENCIA ENERO A MAYO 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	ESTADO	VALOR
1	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ASOCIADO A LA MÚSICA, FESTIVALES Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS ENMARCADAS EN LA ORDENANZA 281 DE 2019 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	20250000000373	EJECUTADO	\$ 4.748.499.000,00
2	FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	20240000000707	EJECUTADO	\$ 569.608.000,00
3	DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL, GASTRONÓMICA, ARTESANAL, LITERARIA, MUSICAL, DE PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	20240000000709	EJECUTADO	\$ 895.792.000,00

4	FORTALECIMIENTO A LA CIRCULACIÓN, INTERCAMBIO DE ARTISTAS, GESTORES Y APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LA VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	20250000000373	EJECUTADO	\$ 650.000.000,00
5	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y DE SUS MANIFESTACIONES CULTURALES, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA XLIV VITRINA TURÍSTICA ANATO Y LA VISIBILIZACIÓN BOLÍVAR	20240000000717	EJECUTADO	\$ 374.000.000,00
6	Diseño e implementación de estrategia Integral para el fortalecimiento del turismo 2025, en municipios del departamento de Bolívar	20250000001998	EJECUTADO	\$1.000.000.000,00
7	Desarrollo de la I Cumbre Departamental de Gestores Culturales de Bolívar	20250000002450	EJECUTADO	\$ 20.785.000,00
8	Desarrollo del Arte, Música y Palabra para la Paz en Tres Territorios del Zodes Montes de María del Departamento de Bolívar	20250000002450	EJECUTADO	\$ 18.531.000,00

2.3 PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INC 2024

ENT TERRT	NOMBRE PROYECTO	LINE A	APORTE INC	APORTE ENT TERRT	TOTAL
Departamento de Bolívar	Tejiendo Tradiciones	1	\$ 58.941.944	\$ 18.850.000	\$ 77.791.944
Mahates	Promoción para la inclusión de gestores y creadores culturales con capacidades diversas mediante una estrategia de contenido digital denominada "si yo puedo, tu puedes"	3	\$ 15.451.520	\$ 0	15.451.520

Mahates	Fortalecimiento de los Kuagros como expresión organizada tradicional de Palenque. Fase 2	2	\$ 52.508.616	\$ 0	\$ 52.508.616
Mahates	Jornada cultural complementaria: Una propuesta para el fortalecimiento del patrimonio cultural de Palenque.	2	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
Mahates	Fortalecimiento de las manifestaciones que convergen en el espacio cultural de Palenque, a través de la casa de la cultura "Graciela Salgado" como espacio para la protección del patrimonio inmaterial y generación de contenidos culturales	2	\$ 52.455.277	\$ 0	\$ 52.455.277
Mahates	Cosmovisión palenquera, fortalecimiento de la espiritualidad y medicina tradicional de Palenque	2	\$ 53.008.616	\$ 0	\$ 53.008.616
Mahates	Voces y tambores: fortaleciendo la música del son de palenquero en Palenque	2	\$ 52.128.616	\$ 0	\$ 52.128.616
Cartagena	Exposición temporal "Diálogos con Delcy Morelos" en el marco del programa de sensibilización "ojo al arte" del Museo Moderno de Cartagena	1	\$ 30.000.000	\$ 25.000.000	\$ 55.000.000
Turbaco	Redescubrimiento mi territorio	1	\$ 15.861.667	\$ 20.000.000	\$ 35.861.667
Arjona	Formación en música de viento dase IV	1	\$ 19.008.616	\$ 20.000.000	\$ 39.008.616
Zambra no	Recuperar, valorar y proyectar manifestaciones artísticas para engrandecer la identidad patrimonial inmaterial y el fomento del turismo cultural	1	\$ 15.861.667	\$ 2.000.000	\$ 17.861.667

Altos del Rosario	Elaboración del inventario del patrimonio cultural inmaterial de Altos del Rosario	1	\$ 57.293.600	\$ 0	\$ 57.293.600
San Juan Nepomuceno	Sabor de mi tierra: Patrimonio ancestral	1	\$ 45.770.400	\$ 0	\$ 45.770.400

Los 13 proyectos presentados en el marco de la convocatoria INC 2024 al Consejo de Patrimonio Cultural, fueron priorizados, sin embargo, los proyectos de los municipios de Turbaco y Zambrano fueron ajustados los valores del aporte INC con el fin de que el valor total de todos los proyectos presentados sea acorde con los recursos asignados al departamento y priorizar todos los proyectos presentados. Todos los proyectos presentados reposan en archivo físico de ICULTUR, los priorizados adicionalmente hacen parte del archivo digital contenidos en el drive.

Es importante resaltar que la convocatoria enunciada se encuentra en este momento en la etapa de asignación de recursos por parte de la oficina de Presupuesto de la Gobernación de Bolívar, para proceder luego con la solicitud del CDP y finalmente suscribir convenios con los municipios.

2.4 PROYECTOS PRESENTADOS CON RECURSOS INC 2025:

ENT TERRT	NOMBRE PROYECTO	LINE A	APORTE INC	APORTE ENT TERRT	TOTAL
Departamento de Bolívar	Armonías Ancestrales	1	\$98.372.800	\$ 20.000.000	\$ 118.372.800
Departamento de Bolívar	Museo, Memoria y comunidad	1	\$89.996.800	\$ 3.000.000	\$92.996.800
Mahates	Fortalecimiento y apropiación de la cultura ancestral	2	\$188.008.616	\$0	\$188.008.616

Los 3 proyectos presentados para ser financiados con recursos INC 2025 al Consejo de Patrimonio Cultural, fueron priorizados. Todos los proyectos priorizados hacen parte del archivo digital contenidos en el drive.

Es importante resaltar que estos proyectos cuentan con concepto favorable por parte del ministerio de Cultura y el Departamento se encuentra a la espera del giro de los recursos. Su contratación y ejecución se realizará en el año 2026.

2.5 PROYECTOS PAGOS PENDIENTES:

NOMBRE MUNICIPIO	VALOR ADEUDADO 50% FINAL	VIGENCIA EJECUTADO	FUENTE DE RECURSOSO
Mahates	\$16.255.379	2023	INC
NOMBRE MUNICIPIO	VALOR ADEUDADO 50% INICIAL	VIGENCIA	FUENTE DE RECURSOSO
Arenal Sur	\$7.170.000	2024	INC
Zambrano	\$19.015.000	2024	INC
Tiquisio	\$27.039.551	2024	INC
Mahates	\$24.500.000	2024	INC
Mahates	\$19.500.000	2024	INC
Mahates	\$25.618.672	2024	INC
Mahates	\$25.050.000	2024	INC
Mahates	\$24.850.000	2024	INC

Los proyectos que fueron ejecutados en el 2024, ya se les realizó el pago del 50% inicial y se encuentran en revisión los informes técnicos y financieros, luego de ser aprobados por el supervisor, se procederá con el pago final del 50% restante.

- Se realizó la convocatoria para la conformación del Consejo de Patrimonio Cultural del Departamento de Bolívar, el cual tiene una vigencia de 2 años prorrogables.

3.0 PLAN DE ACCION INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO:

El seguimiento al plan de acción se realiza con periodicidad trimestral en las siguientes fechas:

- | PERIODO | REPORTE |
|------------------------|-------------------|
| • Enero – Marzo: | 1 – 15 de abril |
| • Abril – Junio: | 1 – 15 de julio |
| • Julio – Septiembre: | 1 – 15 de octubre |
| • Octubre - Diciembre: | 1 – 15 de enero |

El avance físico de cada meta es suministrado por las direcciones técnicas de cultura y turismo y la ejecución presupuestal por la dirección administrativa y financiera; desde la Secretaría de Planeación Departamental envían la matriz donde debe reportarse el seguimiento.

- Link del Plan de Acción a corte del 31 de diciembre 2024, la presentación con las evidencias y documento técnico para la rendición de cuentas y principales logros de cada dirección misional.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JHNyuSH3rbfhkbcngFkYgnISZzvXg5-0>

- Link del Plan de Acción I Trimestre 2025 enviado a Secretaría de Planeación, adicional la presentación con las evidencias.

<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Aent+planeacion%40bolivar.gov.co/KtbxLv hNRTCBrghNRIHCmfLwfBwrNtTkIV?projector=1&messagePartId=0.1>

3.1 RENDICION DE CUENTAS:

La rendición de cuentas se realiza en los formatos que señale la Contraloría en los instructivos. La oficina de Planeación le corresponde los formatos relacionados con proyectos y su ejecución. A la fecha se han rendido las vigencias 2024. Se entregaron los insumos para la rendición de cuentas del Gobernador 2024, por lo tanto no hay nada pendiente.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JHNyuSH3rbfhkbcngFkYgnISZzvXg5-0>

3.2 MEDICION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG

El diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión – FURAG, lo realizan el Jefe de la Oficina de Planeación y el Jefe de Control Interno, los cuales deben tener un usuario y contraseña habilitado para este fin anualizado. De tal forma que **UNA VEZ NOMBRADO EL NUEVO ASESOR DE PLANEACIÓN DEBERÁ TRABAJAR EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FURAG CON SU USUARIO. Como logro en los resultados recibidos de la calificación de desempeño institucional 2024, se logró alcanzar un puntaje de 90.9%, ubicando al Instituto en la posición #6 de las entidades del Departamento mejor calificadas.**

ACCESO A FURAG:

Se realiza a través de la página: <https://www.funcionpublica.gov.co/furag/#/>

4.0 PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA – PIIP

De acuerdo a la Circular N°0080-4 del 2 de diciembre de 2024 del Departamento Nacional de Planeación, en la cual en su numeral 2.3 indica que el reporte de seguimiento corresponde a la ejecución adelantada el mes anterior y que cada gestor de proyecto es responsable de mantener actualizada dicha ejecución, conforme a los criterios de calidad y oportunidad establecidos en el Decreto 1082 de 2015. El reporte de avance estará disponible a partir del 10 día hábil del periodo a reportar hasta el 5 día hábil del mes siguiente, en concordancia con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 de 2023, expedida por la Contraloría General de la República.

- En el año 2024 no fue posible realizar el reporte del último trimestre toda vez que no fue compartida la información por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.
- En el año 2025, se realizó el reporte hasta el mes abril.

5.0 COMPROMISOS POBLACION VICTIMA:

Dentro de los compromisos del Instituto con población víctima tenemos los plasmados en el **PLANE ACCION TERRITORIAL**, los cuales fueron anualizados para 2024- 2027 de acuerdo al siguiente Excel.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1U6fhyCQwbdLyNxmRTtuAvpY0PR7yo-UC/edit?rtpof=true&gid=1654580609#gid=1654580609>

Para el año 2025 están son las acciones a realizar. Tener presente que en el mes de mayo se realizaron las actividades de artes plásticas en le municipio de Turbaco y Maria La Baja. Las actividades de Talleres de creación musical y las actividades de la red de bibliotecas se les dará cumplimiento con los proyectos financiados por el Miisterio de Cultura : Gestores Culturales y Palaras, música y paz.

ID	ACCION Y/O PROYECTO	PRESUPUESTO	MUNICIPIOS A IMPACTAR	META	FUENTE
73553	Talleres de creación musical, con niños, jóvenes y adultos pertenecientes a las escuelas de música del municipio, escuelas campesinas o procesos independientes de la comunidad, haciendo énfasis en las composiciones creadas en medio del conflicto armado, resaltando el talento creativo de los habitantes para la contribución al resguardo de la memoria y a la no repetición a través de la música y el arte.	\$ 8.600.000	San Jose del peñón y San Pedro Consolado-San Juan Nepomuceno	2	PGN y Recursos propios
73553	A través de la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar -BIBLIORED DE PAZ, se realizarán talleres de escritura terapéutica donde los participantes puedan expresar sus emociones, recuerdos y experiencias a través de la escritura creativa. Esto ayuda en el proceso de sanación y empoderamiento.	\$ 9.000.000	Chachipay - Zambrano y Las Marías Cordoba	2	PGN

73553	Desde las artes plásticas, se realizarán talleres de Arte y Memoria que permitan a los participantes expresar su memoria y experiencia a través del arte, promoviendo la creatividad y el autocuidado.	\$ 5.000.000	Maria La Baja y Turbaco	2	Recursos propios
73553	Crear programas culturales que fomenten el hábito de la lectura y el desarrollo de las artes en la comunidad estudiantil y adulta de la zona rural del municipio de Córdoba - Bolívar. Esta iniciativa se solicita dado que en la actualidad no se cuenta con actividades de este tipo en el municipio.	\$ 3.000.000	Córdoba	1	PGN
73553	Ampliar las campañas de lectura a los niños, niñas y adolescentes de nuestra zona rural de San Jacinto Bolívar para promover el hábito de la lectura y así mejorar la comprensión lectora y ortografía.	\$ 10.000.000	San Jacinto	1	Recursos propios

La inversión ejecutada por cada una de las acciones descritas en el PAT debe reportarse cuantitativamente en el FUT DE VICTIMAS, su periodicidad es trimestral y se presenta en las siguientes fechas:

- Enero – Marzo: 1 – 15 de abril
- Abril –Junio: 1 – 15 de julio
- Julio – Septiembre: 1 – 15 de octubre
- Octubre - Diciembre: 1 – 15 de enero